



Comunicado de Aena | Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas

28 de julio de 2025

Sobre la situación de las personas sin hogar que pernoctaban en el aeropuerto:

- Tras meses apoyando al Ayuntamiento de Madrid en su labor como poder público responsable de la atención a las personas sin hogar, Aena quiere poner fin a la venenosa polémica desencadenada por los directivos del consistorio de la capital sobre un problema que implica a personas en una situación de vulnerabilidad.
- Todos los alcaldes de España, sin excepción, saben que la atención social primaria es una competencia administrativa inequívoca de los Ayuntamientos. Producen verdadero sonrojo las excusas peregrinas con las que el equipo directivo del Ayuntamiento de Madrid ha esquivado su obligación legal de responsabilizarse del problema de las personas sin hogar del aeropuerto.
- El Ayuntamiento de Madrid anunció la semana pasada su decisión irresponsable y pueril de dejar de asistir al Grupo de Trabajo que, desde hace meses, ayuda precisamente al consistorio de la capital a desplegar sus competencias en materia de atención social. Aena exige al Ayuntamiento de Madrid que recupere su presencia de ánimo, abandone el activismo político y vuelva a la institucionalidad.
- Es de sentido común que las personas sin hogar están mejor acogidas en las instalaciones específicas y los centros de acogida del Ayuntamiento de Madrid que en un aeropuerto, que es una infraestructura de paso que no está acondicionada para habitar dignamente.
- Al ritmo de trabajo parsimonioso y lánguido de los últimos meses del Ayuntamiento de Madrid en su función de atención social efectiva a las personas sin hogar del aeropuerto, se hubieran necesitado (literalmente) varios años para proporcionarles a todas ellas una solución habitacional digna. Las cifras son suficientemente elocuentes: más de 400 personas sin hogar pernoctaban en el aeropuerto en abril y es, simplemente, inaceptable que, por desinterés y falta de diligencia, desde entonces el Ayuntamiento únicamente haya encontrado una solución habitacional digna para unas pocas docenas de estas personas.



Nota de prensa

- A pesar de la lamentable actitud del equipo directivo del Ayuntamiento, Aena sigue contactando con los Servicios Sociales del Ayuntamiento cuando hay personas vulnerables en situación de *sinhogarismo* que quieren acceder al aeropuerto.
- Aena confía en que todas las personas sin hogar que en los últimos meses han pernoctado en el aeropuerto y que ya no pueden hacerlo sean atendidas en el centro de acogida habilitado expresamente por el Ayuntamiento de Madrid, solemnemente anunciado por su Alcalde a los medios de comunicación el pasado 22 de mayo como solución al problema.
- Con su descorazonadora actitud, parece que el equipo directivo del Ayuntamiento de Madrid prefiere que estas personas vulnerables sigan malviviendo en el suelo inhóspito de un aeropuerto, en lugar de estar en instalaciones dignas en el centro de acogida habilitado por el propio Ayuntamiento, con cama, ducha, comida, etc.
- En cualquier caso, Aena sigue informando a las personas sin hogar que llegan al aeropuerto de la ubicación precisa del centro de acogida e, incluso, facilita un billete de transporte público para que se desplacen hasta allí.
- Aena quiere agradecer sinceramente la actitud ejemplar de los pasajeros y las personas trabajadoras del aeropuerto que durante estos meses han sido sensibles a la dura realidad de las personas que han pernoctado en el aeropuerto hasta que el Ayuntamiento de Madrid ha tenido listo el centro de acogida.
- Aena espera que, como había ocurrido hasta este año en Madrid y como sucede siempre con las autoridades locales en los más de 40 municipios que albergan los aeropuertos de Aena en España, el Ayuntamiento de Madrid recupere el buen sentido y ejerza sus obligadas competencias en materia de servicios sociales. La recuperación del sentido de la responsabilidad del Ayuntamiento de Madrid será particularmente importante en la temporada de invierno, que es muy dura para las personas que sufren la realidad del *sinhogarismo*.
- La lamentable actitud de los directivos del Ayuntamiento de Madrid es insólita: Aena no tiene problemas similares con ninguno de los ayuntamientos del resto de España, porque todas las corporaciones locales españolas conocen sus competencias y obligaciones y las cumplen sin buscar subterfugios.
- Sobre el censo, el Ayuntamiento de Madrid exigió, con gran prosopopeya, su realización a los miembros del Grupo de Trabajo. Sin embargo, como saben todos los alcaldes de España y ha demostrado la “derivación” de las últimas



Nota de prensa

semanas en el aeropuerto, el censo no es imprescindible, porque la atención social primaria corresponde al Ayuntamiento tanto con censo como sin él. Con todo, Aena articuló la financiación de dicho censo mediante un convenio elaborado hace semanas. La firma definitiva del convenio está pendiente de temas de tratamiento de los datos personales por parte de las autoridades competentes en materia de servicios sociales.

- Aena reitera que no tiene competencias administrativas en atención social, así como que los aeropuertos no son infraestructuras preparadas para habitar, sino que son instalaciones exclusivamente de paso que no tienen las condiciones adecuadas para pernoctar, de las que sí disponen las instalaciones del Ayuntamiento de Madrid.